

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

DESIGNA COMISION EVALUACION
LICITACION PUBLICA N°3649-9-L120,
"MOVILIZACION PARA PARTICIPACION DE
LA SEGUNDA VERSION DEL TORNEO
BINACIONAL DE FUTBOL FEMENINO
"VERANO EN CHOS MALAL".

DECRETO ALCALDICIO N° 1261

QUILLECO, ENERO 16 DE 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal .
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 125 de fecha 16/01/2020, donde Autoriza y Aprueba las Bases Administrativas y tecnicas para el llamado a licitación "MOVILIZACION PARA PARTICIPACION DE LA SEGUNDA VERSION DEL TORNEO BINACIONAL DE FUTBOL FEMENINO "VERANO EN CHOS MALAL".

D E C R E T O:

- 1.- **DESIGNASE,** la siguiente Comisión de Evaluación para la Licitacion "MOVILIZACION PARA PARTICIPACION DE LA SEGUNDA VERSION DEL TORNEO BINACIONAL DE FUTBOL FEMENINO "VERANO EN CHOS MALAL" ., a:
 - ADMINISTRADOR MUNICIPAL O QUIEN LO SUBROGUE
 - JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL O QUIEN LO SUBROGUE
 - SECRETARIO MUNICIPAL O QUIEN SUBROGUE
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogué) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQALCA/poa
DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Administración y Finanzas
- C.c. Arch. Adquisiciones